Petropar
ñanemba´e
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Petróleos Paraguayos – PETROPAR
Chile 753 e/ Haedo y Humaitá
Edificio Centro Financiero
Teléfonos: 448.503 - 451.256/8

Asunción, 14 de Febrero de 2013
UOC Nº 0127/13

Señor
DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., en respuesta a la Nota DNCP N° 3.319/2013, de fecha 13 de Febrero de 2013, en la cual se realiza reparos respecto a la cancelación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA PETROPR" ID Nº 243.817**

Al respecto informamos cuanto sigue:

La presente contratación fue cancelada conforme Resolución PRE Nº 1267/12 de fecha 13 de noviembre de 2012, la misma no contó con un acto de apertura debido a que la resolución de cancelación fue emitida antes de la fecha de apertura.

Este hecho se debió a que la **Licitación Pública Nacional Nº 06/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA PETROPAR" I.D Nº 236.374**, tuvo una protesta que fue presentada por la firma **FLEX DEL PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer** contra la cancelación del Lote N 1.

Por medio de Nota DNCP Nº 22.638/12 de fecha 19 de septiembre de 2012, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas notificó a Petropar la Resolución DNCP Nº 1855/12 de fecha 19 de septiembre de 2012, que en su parte resolutiva expresa:

*"1) **HACER LUGAR A LA PROTESTA** promovida por la firma unipersonal FLEX DEL PARAGUAY contra la cancelación del lote Nº 1 realizada en el marco de la licitación pública nacional Nº 06/12 para la contratación del servicio de comedor de PETROPAR convocado por Petróleos Paraguay id 236374.----------*

*2) **DECLARAR LA NULIDAD DE LA CANCELACION** en relación al lote Nº 1 y en consecuencia retrotraer todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas en relación a dicho lote.----------*

*3) **DISPONER** un nueva evaluación de ofertas en el presente llamado, con relación al lote mencionado, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la ley 2051/03 y concordantes y las directrices brindadas en el marco de la presente protesta.----------*

*4) **INTIMAR** a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, el Resultado de la nueva evaluación de ofertas y la resolución tomada en consecuencia en el plazo de 5 días hábiles de notificada la presente resolución.----------*

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
U.O.C. - PETROPAR

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com

Petróleos Paraguayos – PETROPAR
Chile 753 e/ Haedo y Humaitá
Edificio Centro Financiero
Teléfonos: 448.503 - 451.256/8

5) ORDENAR LA SUSPENSION DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDOR DE PETROPAR ID 243817 EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

***6) COMUNICAR**, a quienes corresponde y cumplida archivar".----------*

En fecha 27 de septiembre de 2012 el Comité realizó una nueva evaluación a la licitación y en fecha 04 de octubre de 2012 se adjudicó el Lote Nº 1 a la firma **FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer**.

Dicha adjudicación fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por medio de Nota UOC Nº 926/12 de fecha 11 de octubre de 2012 y en la actualidad cuenta con el código de contratación LP-25006-12-60835.

Por esta razón la **Licitación Pública Nacional Nº 18/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA PETROPAR" I.D Nº 243.817**, fue cancelada debido a que los **ítems 1, 2 y 3** fueron adjudicados a la firma **FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer** en la **LPN 06/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA PETROPAR"**, tal como se explicó anteriormente.

Los **ítems 4 y 6**, fueron adjudicados en la **Contratación Directa Nº 57/12 "SERVICIO DE ALMUERZO POR FIN DE AÑO PARA PETROPAR**, según Resolución PRE Nº 1363/12 de fecha 05 de diciembre de 2012.

Con respecto a los **ítems 5, 7, 8 y 9**, la Convocante cancela conforme a lo establecido en el **Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, de la Ley de Contrataciones Públicas.**

En espera de haber realizado la aclaración correspondiente y aguardando la publicación de la cancelación del llamado **LPN Nº 18/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA PETROPAR"**, me despido de Usted muy atentamente.

Abog. CARLOS ESQUIVEL
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com